

## INSTRUCCIÓN SOBRE EL APLAZAMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES EN CURSO

En cumplimiento del Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-, que establece, entre otros puntos, la docencia no presencial en las Universidades Andaluzas y el cierre perimetral de todos los municipios, la Junta Electoral del Centro en sesión de 10 de noviembre de 2020, ha acordado la paralización del proceso electoral vigente (Elecciones a Delegados de Curso), que serán reprogramados en función de lo que marquen las autoridades pertinentes.

Lourdes Sánchez Vera

*Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación*

*Presidenta de la junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación*

Código Seguro de verificación:n1tvdy/S2dUH7ATac/623g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	13/11/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	n1tvdy/S2dUH7ATac/623g==	PÁGINA 1/1



n1tvdy/S2dUH7ATac/623g==